



VISTO:

La renuncia presentada por la representante docente en la Junta Electoral, Dra. Antonela TOMMASEL, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Tommasel presenta su renuncia a partir del 19 de octubre de 2018.

Que, por aplicación de la Resolución de Consejo Académico N° 257/10, en la sesión del 29/06/18 se realizó el sorteo para la conformación de la Junta Electoral para las elecciones que se realizarán el presente año en esta Facultad.

Que, de acuerdo a la mencionada RCA del sorteo emergerán, de cada listado de claustro, un titular y dos suplentes.

Que, el primer suplente que fuera sorteado por el claustro docente es el Lic. Ignacio SIMOY.

Que, por tal motivo se acepta la renuncia presentada por la Dra. Antonela TOMMASEL como representante docente en la Junta Electoral y se designa en su lugar al Lic. Ignacio SIMOY.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Dra. Antonela TOMMASEL (DNI. 34.883.629) como representante docente en la Junta Electoral, que fuera designada por RD 211/18 y homologada por RCA 295/18, a partir del 19 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Designar al Lic. Ignacio SIMOY (DNI. 33.268.415) como representante docente en la Junta Electoral, a partir del 19 de octubre de 2018.



ARTÍCULO 3º: Establecer que la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones que se realizarán en esta Facultad queda designada de la siguiente manera: Dra. SILVIA STIPCICH (DNI. 14.842.595), Lic. IGNACIO SIMOY (DNI. 33.268.415), Ing. FACUNDO KLAVER (DNI. 31.018.434), Sr. MAURICIO PONCIO (DNI. 28.682.751) y Srta. AILÉN ACOSTA (DNI. 38.129.838), a partir del 19 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 4º: Dictar la presente Resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-

Dra. SILVIA STIPCICH
DECANA
FAC. CIENCIAS EXACTAS
U.N.C.P.B.A.